



HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como procedimientos de evaluación propiamente dichos tenemos:

- **Exámenes parciales:** individualmente los alumnos realizan una prueba relacionada con los diferentes estándares de aprendizaje trabajados en el aula. La media aritmética de esas pruebas supone el 40 % de la nota de la evaluación.
- **Exámenes globales:** al finalizar cada evaluación se realizarán pruebas de cada bloque de contenido trabajada a lo largo de la evaluación. Supone el 60 % de la nota de la evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

La evaluación de esta asignatura es continua. Para aprobar la evaluación pendiente, el alumno debe obtener al menos un cinco en la evaluación siguiente.

En el mes de mayo se realizará una prueba única extraordinaria, basada en los saberes básicos y criterios de evaluación mínimos marcados en la programación, para aquellos alumnos cuya evaluación final ordinaria de mayo haya sido negativa.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirá actividades extra de recuperación si las solicitan, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, con el fin de ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Plan de Convivencia podrán presentarse a la evaluación ordinaria de junio.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

El cálculo de la nota de cada evaluación contempla la media ponderada de las diferentes actividades y pruebas escritas anteriormente descritas.

Dividimos la materia en tres períodos de evaluación.

En cada una de las evaluaciones se sigue el siguiente reparto de pesos:

- Exámenes parciales 40%
- Examen globales: 60 %

Si la calificación obtenida no supera el 5 la evaluación estará suspensa. En mayo se

realizará otra recuperación de Suficiencia que sólo será evaluable para aquellos alumnos que tengan evaluaciones suspensas.

Al finalizar las 3 evaluaciones, se calculará la nota final de curso como media aritmética entre ellas.

Los alumnos que, habiendo aprobado las correspondientes evaluaciones, estimen oportuno presentarse a subir nota, lo harán sin correr el riesgo de que ésta baje en ningún caso si la calificación obtenida fuera menor. Para la subida de nota se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen de recuperación, la cual podrá ser sustituida por la nota del examen global o bien por la nota obtenida en exámenes parciales+ implicación.

Se presentarán al examen de suficiencia aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa, o bien aquellos alumnos que quieran subir nota. En este último caso, si la nota obtenida es mayor que alguna de las notas finales de evaluación, se sustituirá por la calificación más baja.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua a causa de faltas de Asistencia injustificadas deberán superar un examen final que contendrá preguntas de cada una de las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que cursan actualmente Historia del Arte de 2º de Bachillerato, no tienen pendiente la materia porque esta materia no se cursa en años anteriores. Es única y exclusivamente de 2º de Bachillerato.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO

En este examen sea cual fuera la circunstancia de cada alumno se presentará a la recuperación de la totalidad del temario impartido durante el curso. Para que un alumno supere la asignatura debe tener al menos un cinco en su calificación final de este examen.